



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 02 de Diciembre 2014.

CARTA N.  868 /2014

**SEÑORA  
LORENA URZÚA VILLANUEVA  
JEFA DE GRUPO DE GIAS Y SCOUTS SAN MARCOS  
ARICA - CHILE  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta de fecha 07 de Octubre del 2014, solicitando autorización para realizar una actividad de envolturas de regalos con motivo de las "Fiestas Navideñas", en el paseo peatonal 21 de Mayo en tiendas Tricot.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad hasta el 31 de Diciembre 2014, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
**MARIANELA VEGA CASTILLO**  
**DIRECCION DE TURISMO**  


MVC/hag  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

2014/12/02